

BOLSAS DE CÁTEDRAS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS: UN NUEVO DESPROPÓSITO

Dos hechos coinciden este año. Por un lado, la Orden de 18 de junio de 2018 supone una nueva regulación de las bolsas de los diferentes cuerpos docentes de la enseñanza pública. Por otro, la convocatoria de oposiciones a Cátedra de Música y Artes Escénicas, teniendo en cuenta que la anterior había sido ... en... ¿a alguien le alcanza la memoria para recordarlo?

Ante este panorama, la Consejería de Educación -experta como ya sabemos en crear problemas donde no los hay- decide añadir un nuevo ingrediente marca de la casa: publica por su cuenta la Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo de determinadas especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

Es obvio que el buen funcionamiento no ya de estas bolsas, sino de las propias enseñanzas a las que sirven, pasa obligatoriamente por el respeto a las condiciones laborales del profesorado. Lejos de ello, esta Resolución no ha sido presentada en Mesa sectorial, de forma que no ha existido la más mínima posibilidad de negociación con las organizaciones representativas del profesorado andaluz. Un verdadero atraco a los intereses de las trabajadoras y los trabajadores.

Y más aún porque ha de tenerse en cuenta que esta convocatoria extraordinaria no es comparable a las bolsas de otras especialidades docentes, ya que se han introducido nuevos requisitos, como el de poseer un máster oficial con al menos 60 créditos que capacite para la investigación. Por si fuera poco, se valora muy exigentemente la experiencia docente previa y no se consideran los méritos artísticos del profesorado que, además, venía ocupando esos puestos de trabajo, en algunos casos desde hace muchos años. Un auténtico despropósito.

Por todo lo dicho, solicitamos a la Consejería de Educación la retirada de la Resolución de 27 de septiembre de 2018 y la convocatoria urgente de una Mesa Sectorial con el fin de negociar una nueva Resolución, acorde a una valoración ponderada de méritos y respetuosa con los cauces de interlocución con las organizaciones representativas de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza pública andaluza.

Andalucía, 9 de octubre de 2018

